

Unidad religiosa.
Unidad social.
Unidad política.
Unidad de principios en la región de las ideas.

PRECIOS DE SUSCRICION.

ESPAÑA: Madrid, REVISTA y DIARIO.
10 reales mensuales. PROVINCIAS, id., id., 30
reales trimestrales.
ESTRAÑERO, id., id., 70 idem.
ULTRA MAR, id., id., 90 idem.

La Unidad Española,

DIARIO DE LA TARDE Y REVISTA DECENAL.

Las cuestiones trascendentales del orden RELIGIOSO, CIENTÍFICO y SOCIAL, RELACIONADAS CON LA POLÍTICA DE ACTUALIDAD, serán el objeto de nuestros constantes trabajos.

Redacción y Administración, calle Mayor, núms. 36 y 38. — La Administración no responde de los sellos que se le remitan en cartas sin certificar.

Mas ensanche para los comités provinciales y municipales. Organización del gran partido nacional, cuya razón política y administrativa sean la expresión de las necesidades del pueblo español.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En MADRID: En la Administración y en las librerías de La Publicidad, Olamendi, López, Bailly-Baillière, Cuesta Mora, Villaverde, Durán, Aguado y Lizcano.
En PROVINCIAS: en las principales librerías.

AL CLERO DE LA PENINSULA Y DE ULTRAMAR.

Consagrada LA UNIDAD ESPAÑOLA a la protección y defensa de toda clase de intereses legítimos, debía dedicar particular atención a los asuntos pertenecientes al clero, ofreciéndose, como desde luego lo hace, al servicio decidido y leal de tan benemérita clase. En su consecuencia, y contando la empresa con la franca cooperación de personas entendidas y muy relacionadas en esta capital, anuncia a los señores eclesiásticos que desempeñará eficazmente cuantas diligencias y negocios se le confíen, lo mismo ante los ministerios y demás establecimientos y oficinas del Estado en esta corte, que ante la Nunciatura y tribunales eclesiásticos de Roma.

ESTERIOR.

FRANCIA.

El telégrafo nos había engañado. Había atribuido al órgano de Mr. Palmerston, el *Morning-Post*, la noticia de que se había dado orden a la escuadra inglesa de ir de crucero al Báltico, cuya demostración debía considerarse como un reto a la Rusia.

El mismo día el conde Russell declaraba en la Cámara de los lores que la escuadra británica no había recibido orden semejante. La primera reflexión que ocurría al ver esta contradicción entre el diario de lord Palmerston y el conde Russell, era que muy

pronto llegaría la noticia de la caída de uno de los dos ministros, que según la fama pública vuelven a hallarse en disidencia irreconciliable.

El correo de hoy nos ha sacado de dudas. El periódico que publicó la falsa noticia no fue el *Morning-Post*, sino el *Morning-Herald*, órgano del partido tory, é interesado en crear dificultades al actual gabinete.

La *Presse* de París cita varios hechos de disposiciones tomadas contra los jefes de la reacción napolitana en Roma, ya mandándoles salir de aquella capital con este ó el otro pretexto, ya siendo arrestados algunos de ellos que emigraban a bordo de un buque francés, de lo cual deduce dicho periódico que visiblemente, las autoridades francesas obran contra los proyectos y las intrigas de la reacción, y que las tendencias de la política francesa son mas efectivas y favorables para la pacificación de las provincias meridionales italianas.

Contra las deducciones de la *Presse*, viene anunciando hoy el telégrafo que el embajador francés en Turin ha pedido sean puestos en libertad los cinco jefes napolitanos apresados en Génova a bordo del *Aunis*.

Se confirma que el gobierno francés manda una expedición a Madagascar. El primer envío de tropas se compone de 3000 hombres que van a partir inmediatamente del puerto de Tolon.

Los periódicos ingleses acusan a los franceses de haber promovido los sucesos de Madagascar, como en otro tiempo promovieron los de Siria, para tener el pretexto de mandar tropas de ocupación.

Los despachos de las tres potencias nos son ya conocidos: El *Montev* publica el de Mr. Drouyn de Lhuys, que en el fondo no difiere de los de Inglaterra y Austria, y que insiste aun sobre la suspensión de hostilidades. Este punto es capital; la Rusia, que no rechaza directamente los seis puntos, no parece dispuesto a aceptar el sétimo. Suspender las hostilidades, es por ella, perder las

ventajas del tiempo que quiere ganar; pero negarse a la suspensión, es continuar los asesinatos y desgracias, equivale decir a la Europa que no quiere acceder a nada formalmente. La situación se precisa, pues, la Rusia se ha puesto de pie a la pared, si se quiere que suspenda las hostilidades.

Los griegos tienen rey, pero ¿cuándo lo verán? El joven Jorge I no tiene mucha prisa en confiarse al amor de sus nuevos súbditos; los últimos acontecimientos de Atenas lo tienen asustado y escitan la solicitud de toda su familia. El padre del rey de los griegos declara que su hijo no irá a Atenas sino después que las potencias protectoras se hayan comprometido a tener permanentemente en dicha capital un cuerpo auxiliar de tropas, mientras que el nuevo soberano y su gobierno tengan que temer de las facciones que desolan aquel reino. El rey Oton se retirará ciertamente de estos obstáculos. Los griegos no quisieron alfiar, y van a enviarse un gran número de armas para tenerlos sujetos, quisieron conquistar su independencia para tener un poco de orden y para tener un rey; hé aquí que van a verse obligados a aceptar una ocupación extranjera. La Inglaterra sabe perfectamente llevar las cosas y hacer su juego.

Dice *Le Monde*: M. Daruy no descansa; ayer una disposición ministerial sobre la agregación de la filosofía, hoy un decreto imperial que instituye un comité encargado de dar «su opinión razonada» tantas veces pueda haber lugar a la destitución de un profesor de la enseñanza superior ó de la secundaria que será titular su empleo. El comité se compondrá de cinco miembros designados por el consejo imperial de instrucción pública y elegidos de su seno.

El libro de M. Renan acaba de recibir un poderoso apoyo en *El Siglo*; obtiene la aprobación sin reserva de ninguna especie de M. Tixier Delord, ex-representante de la locura francesa en *El Charivari*. M. Renan será perfectamente halagado. M. Delord ha leído

su libro, halla su «relación sincera y elocuente», él ha visto mal que «la divinidad de Jesús no haya perdido nada de su brillo» para no demostrarse sino en las cosas que el «espíritu comprende». Así, para M. Delord, M. Renan ha probado la divinidad de Jesucristo; M. Renan quiso probar que Jesús no era mas que un hombre, no habrá podido ser comprendido.

El *Opinion Nationale* escribe sobre los paisanos del campo un artículo que les habrá dado mucho gusto. La Bruyere habia hecho de los campesinos franceses este retrato poco halagüeño: «Se ven ciertos animales feroces machos y hembras, esparramados por los campos, líbidos y tostados por el sol, adheridos a la tierra, que ellos remueven con una pertinacidad invencible; tiene como una especie de voz articulada, y cuando se ponen en pie presentan una cara humana, y efectivamente, son hombres. Se retiran por la noche en sus chozas, viviendo con pan negro, agua y raíces; ellos ahorran a los demás hombres el trabajo de sembrar, trabajar y segar para vivir, y merecen de este modo que no les falte el pan que han sembrado.»

El *Opinion Nationale* dice hoy: «Un ser desconfiado, escéptico con respecto a la virtud del prójimo, y por consiguiente, siempre armado en guerra contra él, no con la guerra, sino con la astucia; adorador de la fuerza; creyente hasta abandonarse al sacerdote; supersticioso, fatalista, ignorante de todo cuanto está fuera de su esfera; hé aquí el campesino.»

Mientras que el bello espíritu del siglo XVII no veía en los campesinos mas que animales con voz articulada, los verdaderos cristianos de aquel siglo veían en ellos hombres dotados de una alma inmortal; se dedicaban a instruirle; ellos le mantenían en tiempo de carestía, como lo hizo San Vicente de Paul; les enseñaban el catecismo, y estos paisanos valían ciertamente muchísimo mas que los bellos espíritus y las galantes mujeres que rodeaban a Luis XIV. La Bruyere calumnió a los campesinos franceses, *El Opinion Nationale*

no les calumnia menos cuando hace de ellos el retrato que acabamos de reproducir, y cuando les presenta como insensibles a los afectos de familia, como asistiendo sin disgusto a la muerte de sus próximos parientes, de sus padres, madres e hijos. Pero *l'Opinion Nationale* lleva un objeto; estos campesinos escépticos, traidores, fatalistas é ignorantes, son, según ella, tales como los ha hecho el clero; y solo arrancándoles de la influencia del clero podrá reformarse.

L'Opinion Nationale ha hecho el retrato del campesino que ha rechazado esta influencia, que no cree mas en nada, que nada espera después de esta vida, y que no pensando mas que en las satisfacciones de la vida presente, está dispuesto a doblegarse a todos los despotismos que se le procuraran, prometiéndole un bienestar material; ella no conoce al campesino católico, que cree en Dios, que cree en Jesucristo, que observa los mandamientos de Dios y que funda en su fe y en la regularidad de sus costumbres un orgullo, una independencia, de la que ha dado muchas pruebas hace un siglo. *L'Opinion* cree que es el campesino el que ha hecho la revolución; se engaña completamente, porque la revolución ha sido hecha en contra del campesino, pero tampoco es verdad decir que son estos campesinos educados por el cristianismo, que han demostrado en el campo de batalla la energía a la cual se ha debido tantas victorias, que la muestran aun, y que son la esperanza del país. El campesino imbuido por las doctrinas revolucionarias, es tal como lo pinta *L'Opinion Nationale*; el campesino católico tiene todas las cualidades opuestas a los defectos que ella indica; es desconfiado, es verdad, pero esto con respecto a las doctrinas que ha visto plantear en 1848. El campesino, dice *L'Opinion Nationale*, es el que vosotros creáis, clero católico, pues hace catorce siglos que lo tenéis en vuestras manos; puesto que estais orgullosos de él, podemos recordároslo sin que os ofendais. Si, el clero católico tiene el derecho de estar orgulloso del

— 16 —

gramos (1.306,345 arrobas.) Carbon de piedra consumido, 16.629.600 kilogramos (1.413,516 arrobas.) Cardas escedentes, 217.625.

Telares comunes, 27.993. Idem compuestos, 5.337. A la Jacquard, 1.503. Mecánicos, 4.137. Obreros, 23.621 hombres, 16.115 mujeres y 5.180 niños. Salarios pagados en un año, 74.070.341 rs. Valor de edificios, 53.796.638 reales. Valor en máquinas, 42.737.118 rs. Capital circulante, 117.199.752 reales. Productos anuales, 99.778.434 metros (el metro una vara y seis pulgadas). Máximo a que se puede llegar con aquellos elementos, 126.659.922 metros. Telares en espectación, 7.987.

Impresiones. 17 máquinas de vapor de fuerza de 258 caballos. Caballos ordinarios 46. Cilindros de tres, cuatro y mas colores, 43. Máquinas de plancha de uno, dos, tres y cuatro colores, 42. Mesas, 889. Obreros, hombres 1.401, mujeres 101, niños 886. Salarios pagados en un año, 7.504.715 rs. Valor de los edificios, 16.345.130 reales. Valor de las máquinas, 14.203.751 rs. Capital circulante, 37.698.210 reales. Productos anuales, 24.752.052 metros. Máximo a que se puede llegar 41.517.940 metros.

El consumo anual de carbon de piedra para todas estas fábricas asciende a 225.000.000 de kilogramos (19.125.000 arrobas.)

Las pequeñas industrias de algodón, tales como las de pasamanerías, galones, etc., no están comprendidas en estos cálculos.

Los interesantes datos estadísticos del Sr. La Sagra que dejamos consignados y los guarismos que contienen, escusan comentarios, pues por sí son harto elocuentes. Ellos patentizan a un golpe de vista la altura a que en pocos años habia llegado en 1849 esa industria en Cataluña, los cuantiosos capitales que la están consagrados, los muchos operarios que mantiene, el alimento que proporciona al comercio interior, el inmenso consumo de carbon de piedra, y fuera de estos beneficios la economía que nos proporciona.

Para apreciar esta mejor, y puesto que a riesgo de ser difusos nos hemos propuesto estampar cuantos antecedentes tengamos en el particular, diremos que el Diccionario teórico y práctico de agricultura se expresa del modo siguiente:

«Desde 1.º de enero de 1797 hasta el 31 de diciembre de 1803, es decir, en el transcurso de siete años, han importado los ingleses y trabajado en su reino por 9.645.651 libras esterlinas de algodón en rama. En el mismo espacio de tiempo han exportado por la cantidad de 39.618.702 libras esterlinas de algodón hilado y manufacturado. El beneficio de esta manufactura ha sido por consiguiente de 29.973.051 libras esterlinas en los siete años, de donde resulta una utilidad media ó proporcional en cada año de 4.281.864 libras esterlinas que equivalen a mas de 400 millones de reales. Nótese que en este beneficio no se halla comprendido el de las telas ó tejidos de algodón consumidos en las islas británicas.»

Y el floreciente estado de la industria en Cataluña en 1849 no solo no ha decrecido sino que ha aumentado en los trece años transcurridos, pues admitiendo el dato de 2.200.000 arrobas de algodón que según el ilustrado periódico *El Eco del*

— 13 —

Nosotros que tenemos en nuestra España y de ella en nuestra querida Extremadura terrenos tan a propósito para el algodón, impulsados por nuestro patriotismo, por nuestro cariño al país en que vimos la primera luz, y en interés de la humanidad, vamos a decir tambien algo en tan importante asunto, siguiendo la senda que nos marcan esos gobiernos y esos hombres, y utilizando los no escasos ni insignificantes datos que cuidadosamente hemos recogido y que importa se conozcan.

Nuestro decidido fin y nuestro único anhelo es promover la aclimatación y el cultivo de tan interesante planta, presentando y recopilando todas las noticias que sean necesarias y útiles para el objeto de este escrito, pues aunque claro es que ellas ni son nuevas ni nuestras, pues se encuentran en diferentes obras y artículos, no todos las tienen, ni se toman el trabajo de buscarlas y coleccionarlas que es el insignificante mérito de este folleto.

Historia general del algodón y del progreso de su cultivo y fabricación y de la utilidad de su siembra.

Tomamos de un periódico: «La palabra algodón se deriva del árabe: su origen es muy antiguo, y en tiempo de Herodoto los indios usaban trajes hechos de algodón. Los griegos y romanos no los usaban, pero en los cinco primeros siglos habia fábricas de algodón en Egipto y Arabia. Los chinos empezaron a cultivar esa planta en el siglo XIII después de la conquista de los tártaros, y en el mismo período los tejidos de algodón formaban un comercio de importancia en la Crimea y en el Sur de Rusia, donde se habia traído de Turkestan. Desde el siglo X los árabes cultivaban el algodón en España, y en el XVI las algodónerías de Granada tenían mas fama que las de Oriente. En Milan y en Venecia en el siglo XVI se establecieron fábricas de algodón: y por el mismo tiempo apareció la primera en Inglaterra. La fabricación de algodón no tuvo importancia en Francia sino en 1787 cuando el gobierno estableció fábricas en Rouen.»

Las curiosas noticias que anteceden nos sugieren reflexiones y nos presentan lógicas consecuencias de suma valer para el objeto que ha puesto la pluma en nuestra mano y que mas adelante esplanaremos.

Es maravilloso el progreso que en los Estados Unidos ha hecho el cultivo del algodón. Al principio el en rama que se elaboraba en Europa provenia principalmente de la India, y el mejor se traía de Surinam, del Brasil y de la isla de Bourbon, siendo este último el mas caro hasta fines del pasado siglo. El 1784 aportó a Liverpool un buque americano con ocho balas de algodón; pero los empleados en la aduana, que hasta entonces no habian visto algodón de los Estados Unidos, lo declararon de comiso creyéndolo importación de otro país. En 1785 solo entraron en Inglaterra seis sacas de algodón; y estos fueron los principios del inmenso comercio que ahora proporciona ocupación a millones de almas en una y otra orilla del Atlántico.

El cultivo del algodón en Norte América hizo pocos progresos al principio. En 1791, diez y seis años después de haber enviado a Europa la primera muestra, el total de algodón americano importado en Liverpool fué de 64 sacas. Pero dos años después

campesino, que de la esclavitud y servidumbre lo ha elevado a la dignidad de ciudadano; que ha instruido, alimentado y consolado, y al que ha inspirado una nobleza de sentimientos, de que la historia de nuestro país presenta admirables ejemplos. Vosotros, revolucionarios, sois los que no tenéis derecho de enorgulleceros del campesino que ha pervertido vuestra incredulidad. El campesino es aun feliz y verdaderamente independiente en los países donde ha quedado sinceramente religioso; en otras partes puede ser mas rico, sin embargo, se cree siempre pobre, es envidioso e inquieto, ha perdido la severidad de costumbres, ya no es feliz.

Por otra parte, no hay que admirarse del poco amor que tiene *L'Opinion Nationale* por el labriego francés, tomado en su general, puesto que es revolucionario, no puede serle estimable.

CONSTANTINOPLA.

Las cartas de Constantinopla del 2 confirman la insurrección de Circasia. Habiendo retirado los rusos una parte de las tropas que fueron embarcadas en Perock y Odessa se coaligaron muchas tribus y atacaron el resto de las guarniciones. En seis días han dado once combates.

Segun un despacho de Constantinopla, la Puerta rehusa adherirse al acto diplomático que debe consagrar la reunion de las islas Jónicas a Grecia. Sir Enrique Bulwer no ha podido vencer todavía las simpatías de Ali-Bajá.

ALEMANIA.

Ultimamente se reunieron en Manheim por la décima cuarta vez los maestros de primera enseñanza de Alemania. No habiendo salido ninguno bastante espacioso para contener las dos mil personas, que habían venido de todos los puntos de Alemania para tomar parte en el congreso, se celebraron las sesiones en una de las iglesias de la ciudad. Se ocuparon de un gran número de cuestiones relativas a la enseñanza, especialmente sobre los métodos para desarrollar la memoria entre los niños: sobre los medios de despertar en la juventud el amor a la patria: de las ventajas que resultarán de dar mayor impulso a los ejercicios gimnásticos en la educación: del estudio de la música y sobre todo de los cantos nacionales: de la necesidad de enseñar con mas cuidado a los niños la historia de su país y sobre todo los altos hechos y la victorias del pueblo alemán.

ITALIA.

Días atras el Padre Santo recibió en audiencia particular a un hijo de la reina Cristina y del duque Ríñares. Este joven va a regresar a España para ver si su decaída salud mejora.

—El conde de Caserta y el de Girgenti,

hermanos del rey de Nápoles, han salido para Viena con su madre, pero no volverán a Roma; se quedan a servir en el ejército austriaco.

MEXICO.

Hasta ahora las últimas noticias de Méjico son las que se tenían en Nueva-York el 1.º de julio, procedentes de San Francisco de California. Cuantos pormenores han podido publicarse despues ó proceden de conjeturas ó disfrazan los hechos publicados por los periódicos norte-americanos, que tambien pueden ser parciales ó exagerados.

De todos modos, los diarios franceses se han abstenido de reproducir los detalles que la imprenta de Londres ha copiado de las de Nueva-York.

Segun *El Express* de esta última ciudad, del 1.º de julio por la noche, refiriéndose a lo ocurrido en Méjico desde el 26 de mayo al 6 de junio, el presidente Juárez y su gabinete habían determinado evacuar la capital por considerar que la resistencia seria mas efectiva contra los franceses fuera de los muros de la ciudad de Méjico.

En su consecuencia el día 31 de mayo se trasladó el gobierno a San Luis de Potosí, sacando de la capital todas las municiones y armas de fácil traslación, juntamente con dos millones de duros del tesoro. La guarnición compuesta de 20,000 hombres se retiró a Cuernavaca y puntos inmediatos a la ciudad para hacer la guerra de guerrillas.

Al día siguiente, 1.º de junio se reunieron los principales jefes del partido clerical y acordaron enviar una comisión al general Forey, ofreciendo su misión al emperador de los franceses. El día 5 ocupó el general Bazaine la entrada principal de la ciudad para proteger al partido clerical contra la población sobrecitada. Se creía que el 8 ocuparía la capital el resto del ejército francés.

Se habían establecido tres periódicos favorables a la política de los franceses, uno de los cuales había comenzado por asegurar que la ocupación de la ciudad de Méjico mostraba de una manera cierta y absoluta la necesidad que había de estirpar de raíz el elemento democrático, no debiendo en lo sucesivo ni soñarse siquiera en nada que se pareciera a soberanía popular.

El general Forey había publicado un decreto confiscando la propiedad de todos los que hubieren tomado las armas ó las tuviesen en contra de los franceses.

El Express concluye asegurando que todas las anteriores noticias proceden de cartas de origen autorizado.

RUSIA.

El Nord llegado anoche a Madrid inserta en francés é inglés un notable escrito anónimo sobre la cuestión polaca que acaba de ver

la luz pública en San Petersburgo, y que lleva por título: *La cuestión polaca ó Mamamiento al buen sentido de los ingleses, por un ruso*. El lugar preferente que *El Nord* da á esto escrito en sus columnas hace creer que tiene mucha mayor importancia de la que se le daría si presara el pensamiento de un ruso cualquiera, por eminente que fuese.

El *Czar* se espresa en los siguientes términos:

«Los seis puntos presentados por las potencias no garantizan a Polonia contra la tiranía de la Rusia, por consiguiente está muy distante de poder dar una paz durable. Por lo tanto, no son los seis puntos los que tienen importancia para Polonia, sino las conferencias donde ellas deben tener lugar, y el armisticio que debe preceder á las conferencias.»

El periódico de Cracovia cree que las conferencias demostrarán que es imposible dar amplitud a los seis puntos en un sentido conforme á las necesidades de la nación y á las exigencias de la situación, y que es igualmente imposible aplicarlas bajo el régimen ruso á pesar de toda su insignificancia.

Segun *El Journal des Débats* las noticias que se han recibido de Varsovia, Inglaterra y Turquía no son extrañas al movimiento del Dughestan. Estas dos potencias parece que proporcionan clandestinamente fusiles á las tribus caucásicas, vengándose de este modo de las escitaciones sembradas por la Rusia hace muchos años en las provincias turcas á orillas del Danubio entre los súbditos cristianos del Sultan.

NUOVA ORLEANS.

El Express trae algunos detalles sobre el modo como se baten los negros últimamente alistados.

En el primer ataque de Port-Hudson por el general Banks, y cuando los primeros tiros preludiaban el asalto general, se preguntaban los blancos cómo se batiría el 2.º de Luisiana, compuesto de soldados negros libertos que entraban en fuego por primera vez. Pronto salieron de dudas, pues el general Banks colocó a la cabeza de la columna al 2.º regimiento de Luisiana y mandó dar el asalto. Los negros se lanzaron sin dudar un tiro, salvaron como tigres las paredes del reducto colocado enfrente de ellos, saltaron por encima de los cañones que no tuvieron tiempo de hacer fuego, y se encontraron en medio de la plaza. Pero la vista de los negros exalta hasta la locura la rabia de los hombres del Sud, acuden de todas partes, y en medio de gritos de muerte y de execraciones horribles, emprendieron cuerpo a cuerpo una lucha sangrienta, terrible. Pronto vieron las demás columnas de asalto de los federales, que 200 negros cubiertos de sangre saltaban

al foso del reducto y se refugiaban entre sus filas: eran los únicos que quedaban del 2.º de Luisiana, que contaba con 1,000 hombres cuando dió el asalto.

LA UNIDAD ESPAÑOLA.

LA BULGARIA.

ARTICULO IV.

En cuanto al castigo de los crimenes, el Papa remite á los búlgaros á las leyes romanas que les llevó el obispo; sin embargo, no quiso que dejase el libro allí para que ellos no abusasen de él. Como le hubiesen pedido leyes para las cosas temporales, él les contestó: «Os hubiéramos enviado de muy buena gana los libros que hubiésemos creído necesario, si supiésemos que alguno de vosotros fuese capaz de explicarlo.» Ellos no tan solo le consultaron sobre la religión, sino sobre muchas prácticas diferentes, de sus costumbres, como, por ejemplo, sobre si el rey debía continuar comiendo solo en la mesa, mientras que su mujer, sus hijos y los grandes de la corte comían alrededor de él en el suelo; como tambien acerca del dote que podían dar á sus mujeres, y si ellas podían llevar *femoraux* (una especie de calzoncillos). Tal era la simplicidad y confianza. El Santo Padre responde como padre, con una bondad, una sabiduría maravillosa, sacando de las cosas mas indiferentes alguna instruccion religiosa. Así, para las comidas aconseja al rey de dejar el fausto, de imitar á los principes de Jesucristo, el rey de los reyes, que no solo comía con sus amigos, con los Apóstoles, pero hasta con los publicanos y pecadores.

Tambien le habían consultado sobre muchas supersticiones que el Papa condena, como lo de observar dias felices y desgraciados, consultar á los oráculos, creer en encantamientos, pretender curar las enfermedades por ciertas piedras y ciertas ligaduras. Las había que se las habían inspirado los griegos, como el de adivinar en el modo de abrir un libro. Los griegos les habían hecho creer que los santos óleos solo salían de entre ellos, y que ellos los proporcionaban á

todo el mundo. En lugar de sus prácticas antiguas supersticiosas para la guerra, el Papa les aconseja que se preparen para ella frecuentando las iglesias, asistiendo á la misa, haciendo ofrendas, limosnas y toda clase de obras de caridad, confesando y comulgando; les recomienda no omitir sus rogativas durante la guerra, donde ellos tenían mas necesidad del auxilio de Dios. Hasta entonces, los búlgaros habían tenido por emblema militar una cola de caballo, como aun hoy los turcos; el Papa les aconseja que tomeu la cruz por estandarte, á ejemplo del *Labarum* de Constantino. Recomienda la fidelidad en los tratados de paz; pero les prohíbe hacerlos con los infieles, si estos no son con la intención de atraerlos al culto del verdadero Dios. Quiere que presten juramento sobre los Santos Evangelios en lugar de hacerlo sobre la espada, en la que tenían costumbre de prestar los juramentos.

«Me preguntais, añade él, si se puede enviar en vuestra reunion á un Patriarca? Sobre esto no podemos aun resolver hasta el regreso de nuestros legados que nos dirán cuál es la unidad y la union de los cristianos. Nosotros os daremos por ahora un obispo á quien, cuando el pueblo cristiano se habrá aumentado, conferiremos los privilegios del arzobispo. Entonces él establecerá obispos que habrán recurrido á él para asuntos graves, y, despues de su muerte, le daremos un sucesor que consagrarán sin que estén obligados á venir aquí, á causa de lo largo del viaje. Pero él no podrá consagrar mas que el cuerpo de Jesucristo, hasta que él reciba de la Santa Sede apostólica el *pallium*, como hacen todos los arzobispos de las Galias, Germania y de otros países. Deseais saber cuántos patriarcas hay: aquellos son verdaderamente patriarcas que, por una no interrumpida de pontífices, están sentados en las sillas apostólicas; es decir, presidente de las iglesias fundadas por los apóstoles, á saber: La Iglesia de Roma que los principes de los apóstoles Pedro y Pablo fundaron por su predicación y consagraron con su propia sangre por amor de Cristo; la Iglesia de Alejan-

— 14 —

un americano llamado Mr. Whitney inventó un método muy sencillo y espedito para separar las vedijas de las semillas, operación que antes era fastidiosa y costosísima y desde entonces se aumentó tanto el cultivo, que en 1801 vinieron á Europa 32,600 sacas y en 1835 se importaron solo en Inglaterra 681.629,424 libras. En 1836 mas de las tres cuartas partes del algodón elaborado en la Gran Bretaña ha procedido de dichos Estados-Unidos, donde se calcula en dos mil ochocientos millones de reales el valor de la cosecha en el propio año.

En cuanto á la India el total de las exportaciones para Inglaterra en 1845, fué de unos 58.000.000 de libras, treinta millones menos que en el año anterior, y diez millones que en el precedente; lo cual prueba la decadencia del cultivo en aquel país, cuyo clima es por otra parte tan apropiado para él (1).

Y esa decadencia se debe en gran parte á que en la India el método de cultivarlo está muy descuidado, la semilla se arroja como hacen nuestros labradores con el trigo y crece sin que el cultivador haga el menor caso de ella hasta la cosecha. Ademas son muy negligentes para recoger el algodón, separarlo de la semilla á que está unido, y empaquetarlo, y esto hace que su producto sea tan inferior al de los predichos Estados-Unidos.

Segun un importante dato estadístico, antes de sobrevenir la crisis algodonera debida á la preñada guerra norte-americana, funcionaba en Europa el siguiente número de husos para la filatura del algodón:

Gran Bretaña é Irlanda.	32.000.000
Francia.	5.500.000
Estados de la Union aduanera alemana.	2.500.000
Rusia.	1.700.000
Austria.	1.600.000
Suiza.	1.500.000
España y Portugal.	1.000.000
Suecia y Dinamarca.	850.000
Italia.	800.000
Total.	47.450.000

Con relacion á España.

Los romanos no usaban los tejidos de algodón, y por lo tanto no pudieron utilizar para su cultivo el apto terreno español. El célebre agricultor Columela ni siquiera menciona esta planta. En cambio los ilustrados árabes, tambien eminentemente agrícolas, lo aclimataron en nuestra Península y con extraordinario éxito, y la fabricación de sus manufacturas tuvo alta fama y merecido renombre; y esto seis siglos antes que se establecieran en esa Inglaterra, hoy primera nacion manufacturera, y ocho siglos antes que las hubiese en Francia que es la segunda; y los árabes no lo importaban del extranjero, sino que alimentaban sus telares con el algo-

— 15 —

don indígena. Si pues entonces se daba tambien en varios puntos de España y era de superior calidad, no hay razon para que hoy no dé iguales resultados, puesto que el terreno no ha variado, y aun cuando el clima ha sufrido alguna modificación es poco sensible, y no de ningun modo la bastante para afectar el cultivo, y aun contamos quizá con mejores elementos que entonces.

La industria introducida por los árabes en la península subsistió floreciente hasta el décimo cuarto siglo; mas en el décimo quinto y siguientes con la total expulsión de los hijos del profeta y de los moriscos, y particularmente con el descubrimiento del nuevo mundo de Colon, se abandonó el espresado cultivo, y como era consiguiente terminaron las fábricas, de modo que á mediados del último siglo apenas había una en nuestra patria, y apenas se cultivaba la planta; y como el uso de sus tejidos no se estinguió, antes al contrario acreció considerablemente, por largos años fuimos por ello tributarios de Inglaterra y algo de Francia, llevándonos muchos millones de duros y dando origen y pábulo á un contrabando en colosales proporciones, en mengua de las leyes, de la moral y de la riqueza pública.

Cataluña trató de sacarnos de esa oprobiosa tutela y con la perseverancia y fuerza de carácter de sus hijos lo ha conseguido de un modo increíble y asaz halagüeño, y para obtener tan utilitario y patriótico resultado no han perdonado gastos ni fatigas, en términos que en la actualidad sus manufacturas no solo compiten con las inglesas y francesas, sino que las aventajan en todas sus condiciones y en el precio, y muy lucrativa consecuencia ha sido la total estinción del contrabando en el ramo de tejidos.

En 1775 los catalanes estimularon y auxiliaron el cultivo del algodón en la vega de Motril, de donde se estendió á otros pueblos y provincias limítrofes y á las islas Baleares, principalmente á la de Ibiza, pero que sin comprender el por qué no ha tomado el incremento que demandaban la utilidad y la conveniencia, y dista mucho, como luego veremos, de estar en proporción con el consumo de nuestras fábricas, lo que produce un considerable déficit y una costosa importación, cuando en ello, repetimos, nuestro suelo puede y debe producir no únicamente lo necesario para el consumo interior por mucho que aumente, sino un excedente para exportar. En esta parte estamos no poco atrasados.

El progreso de la fabricación es sorprendente y maravilloso. Ha treinta años que no se elaboraba en España diez millones de libras de algodón, y hoy suben á cincuenta y cinco millones de las mismas.

En 1849 el estado de la industria algodonera en Cataluña, segun el inteligente, laborioso y probo Sr. La Sagra, era el siguiente:

Filatura. 76 máquinas de vapor con la fuerza de 1,896 caballos, la hidráulica de 1,647, y la de 238 caballos ordinarios. 808,209 cardas. Obreros, 2,964 hombres, 4,934 mujeres y 1,008 niños. Salarios pagados en un año 27.176,536 reales. Valor de los edificios, 68.876,691 rs. Idem de las máquinas 115.352,515 reales. Capital circulante, 99.332,684 rs. Producto anual de 20.262,311 kilogramos (1.682,296 arrobas) algodón en bruto empleado en la fabricación, 15.368,808 kilo-

(1) Museo universal de 1837, folio 14.

dria, que San Marcos el Evangelista, discípulo de San Pedro, que lo había engendrado en el bautismo, estableció y dedicó por la sangre de Jesucristo, después de haber recibido la unción de San Pedro; en fin, la Iglesia de Antioquia, donde los fieles, formando numerosa asamblea, recibieron por la primera vez el nombre de cristianos, y que San Pedro gobernó durante muchos años antes de ir a Roma.

El obispo de Constantinopla y el de Jerusalén tienen el nombre de Patriarcas, pero no tienen la misma autoridad; porque la Iglesia de Constantinopla no fué fundada por ningún apóstol y el concilio de Nicea no la menciona; pero puesto que Constantinopla fué llamada la Nueva Roma, su obispo ha sido nombrado patriarca y debe ser honrado, según una antigua costumbre autorizada por el concilio de Nicea, que reserva la dignidad de su metropolitano y solo lo nombra obispo. Por otra parte, el segundo patriarca después del de Roma es el de Alejandría.

Las distinciones que hace aquí el Papa San Nicolás entre los patriarcas verdaderos y los patriarcas honorarios, son tomadas, por decirlo así palabra por palabra de los Papas San León, San Gelasio y San Gregorio el Grande.

Los obispos que Nos os enviaremos, os llevarán las reglas de penitencia que pedis, porque los seculares no deben tenerlas, y Nos decimos otro tanto del libro de la misa. No debéis juzgar á los sacerdotes y clérigos vosotros, laicos, ni examinar su vida, debéis dejarle al juicio de los obispos.

Los criminales que se refugian en las iglesias no deben ser sacados de ellas sin su voluntad; pero es menester salvarlos las vidas y someterlos á la penitencia á juicio del obispo ó del sacerdote. Decís que se han presentado en vuestro país cristianos de distintos países griegos, armenios y otros, que hablan diferentemente, según sus diversos sentimientos, y deseáis saber cuál es el verdadero cristianismo. La fe de la Iglesia Romana ha sido siempre sin mancha; Nos enviamos legados y Nos escritos para instruirlos, y Nos no cesaremos de cultivarlos como plantas nuevas; pero por otra parte, con tal que os enseñen la verdad no importa de donde proceda.....

Tal es la respuesta del Papa San Nicolás á las consultas de los búlgaros; ella tiende en general á dulcificar sus costumbres feroces é inspirarles la humanidad y la caridad cristiana. Por ejemplo, ellos tenían por costumbre matar los guardias de la frontera en donde se hubiese escapado un esclavo ó un hombre libre, como también todos los hombres convocados para la guerra que sus caballos ó armas no se hallasen en buen estado el día de la revista del inspector. El Papa halla este rigor excesivo, y les exhorta en lo sucesivo á conservar las vidas de los hombres, que precedentemente hacían costumbre de quitar. En cuanto al castigo de los desertores, de los calumniadores y envenenadores, lo remite á las leyes romanas, sin embargo recomendando la moderación y la humanidad. En cuanto al uso que tienen los búlgaros de sortear á los que estaban acusados de algún crimen, el Santo Padre Nicolás declara que ni la ley divina ni la ley humana pueden admitirle; porque la confesión debe ser voluntaria, dice él, y no forzada. Por la tortura un inocente puede sufrir al exceso sin hacer confesión alguna, y entonces, ¿qué impiedad en el juez ó bien vencido por el dolor se confesará culpable aunque no lo sea, lo que es para el juez una impiedad no menos grande. El Padre Santo decide, pues, que un hombre libre no debe ser condenado sino cuando está convicto por la deposición de tres testigos, y que cuando él no puede ser convicto él sea absuelto bajo juramento.

Tales han sido siempre las elevadas miras de la Santa Sede. No puede nunca quedar indiferente sobre la verdad ó el error, la salud ó la pérdida de las almas; pero poco le importan los medios con tal que no sean malos; poco le importan las costumbres, los usos y los ritos; en cuanto á esto deja la mas completa liber-

tad. La inconstancia de los pueblos orientales, los dolorosos contratiempos que han afligido á la Iglesia, no han podido hasta nuestros días modificar esta regla de conducta.

PROYECTOS Y MEJORAS.

Consiguiéndonos con nuestro propósito de dar conocimiento á nuestros lectores de todo lo que pueda convenirles y escitar á la prensa para que haga las justas observaciones que se le ocurran sobre ciertos proyectos y mejoras, vamos á dar una ligera idea de otro que está próximo á funcionar.

Proyecto benéfico para los contribuyentes deudores.

No hay cosa que mas agobie al comerciante é industrial que las deudas que necesariamente se ve precisado á contraer por causas las mas veces ajenas de su voluntad. Una vez que por desgracia empieza á usar de su crédito, ya no ve en torno suyo momento alguno de descanso y sosiego, fijos sus ojos constantemente en el día de los vencimientos. Llegado este momento crítico, y estimulado por su pundonor y caballerosidad, sintiendo en el alma faltar á su compromiso, no obstante no haberle salido los asuntos ó negocios como confiaba con fundamento, no titubea hacer nuevamente uso de su crédito para salvar la firma del primero, y esto aunque el premio que se le exija sea superior á las módicas ganancias que pueda prometerse de su comercio ó industria. En esta triste situación el hombre honrado y que además cuenta con algunos elementos legítimos (se suponemos paga alguna contribución), se ve cada vez mas ligado sin hallar la fórmula conveniente que pueda salvarle. El contraer nuevos compromisos á plazo igual y quizá con igual ó mayor premio no es seguramente el medio mas adecuado de resolver la dificultad, pues esto solo le conduciría á una ruina cierta é inevitable.

A fin pues de obviar esta árdua dificultad, se encaminan los esfuerzos de la nueva empresa titulada: *Dirección de la deuda privada de contribuyentes*. Se propone, en primer lugar, según consta en el anuncio inserto en el *Diario de Avisos*, formar una liquidación general de todas las deudas con las fechas de sus respectivos pagos.

2.º No exige por ahora ni el nombre ni apellido del deudor ni las señas de su habitación, pues lo que desea es mirar mucho por el honor de los deudores, y si alguna vez llega á exigirlos será con la mayor reserva como no se acostumbra en España.

3.º Cuantas notas quieran los interesados remitir, lo harán por el correo interior á los Sres. Pardo y Fernandez, Madrid, calle de la Victoria, núm. 3, cuarto 2.º del centro como oficina interina.

4.º Todos los que manden sus notas hasta el 31 de julio inclusive, á las doce de la noche, formarán la 1.ª serie.

5.º La dirección, acto continuo, se ocupará de hacer una clasificación general de las deudas por la fecha de sus vencimientos, escalonándolas por meses, semanas y días.

6.º No se ocupará la dirección de los réditos que dichas deudas devenguen, á no ser que estén capitalizadas ó sea incluidas con el principal.

7.º El periodo que se asignará para el pago de los créditos, será á contar desde la fecha del vencimiento mas próximo hasta el que ella tenga mas remota, pudiendo muy bien suceder que sea de tres años ó mas este periodo.

8.º La dirección se cargará con la responsabilidad de cubrir mensualmente los vencimientos, y en el mismo día de su cumplimiento, á fin de que el honor del comercio é industria no padezca detrimento alguno.

9.º La misma dirección señalará de antemano la cuota que mensualmente le haya de abonar cada deudor para atender á los vencimientos.

10.º La dirección tomará cuantas medidas estime convenientes para evitar fraudes.

11.º Los deudores encuentran el singularísimo beneficio de poder pagar quiza en 60 plazos ó en 5 años lo que tendrían que abonar tal vez en uno solo y á 30, 60 ó lo mas 90 días.

12.º Por este singular beneficio que se hace á la industria y comercio solo se le exigen mensualmente y á prorrata los gastos de administración con sus derechos correspondientes de comision ó agencia.

13.º Esto podrá hacerse extensivo á las provincias, cuando la dirección lo estime conveniente.

14.º Igualmente cuando á juicio de la dirección hubiese número suficiente de deudores, para dar principio á la segunda serie, empezará esta á funcionar siguiendo la misma marcha.

15.º Todas las operaciones practicadas por esta empresa tendrán la publicidad necesaria en su periódico, órgano oficial, que será por ahora la UNIDAD ESPAÑOLA.

16.º Una de las medidas mas benéficas que se propone esta empresa, es facilitar á los deudores el pago de sus cuotas mensuales: procurando que una parte de esta cuota pueda satisfacerla en géneros ó en objetos de su industria.

Estas son las bases generales en que estriba tan benéfica empresa. Nos persuadimos

que tanto la prensa como el público se empararán de la idea y procurarán estudiarla detenidamente ponderando el gran bien que entraña.

Dar á un comerciante ó industrial que se halla ahogado con un crédito que á los 30 días le vence, una próroga ó plazo de cuatro años, es el mayor bien que se le puede dispensar, pues en este largo plazo y aun pagando parte en géneros se le da lugar para rehacerse de sus antiguos atrasos.

CÁTEDRAS DE LATIN Y GRIEGO.

Puede decirnos *La Correspondencia* que ha resuelto al fin el ministerio de Fomento sobre el objeto del comunicado, que con un título igual al anterior ha publicado este mismo periódico en 26 de junio último?

En honor de la verdad debemos confesar haber oído anteriormente que en justo respeto á las propuestas del tribunal de oposiciones, á los lugares que ocupan cada uno de los opositores, y al reglamento sobre todo de provisión de cátedras, pensaba el gobierno expedir los nombramientos de cátedráticos para la de Castellón, Huesca, Lérida, Pamplona y Badajoz, únicas para que se han hecho propuestas ó ternas, dejando por ahora de provistarse las tres restantes ó sean las de Huelva, Teruel y Canarias, á que pesar de haberse sacado á oposición, no ha querido el tribunal, con arreglo á la ley y por razones que respetamos, formar ternas ó propuestas para ellas, dejándolas por consiguiente para las oposiciones sucesivas.

Si esto que ha llegado á nuestros oídos es lo cierto, vendrá ello á corroborar la opinión que teníamos formado del ministro de Fomento, del director de Instrucción pública y del jefe de tal negociado, quienes en su conocida inteligencia y justificación no podían nunca faltar á la letra y espíritu del real decreto y reglamento de provisión de cátedras de 5 de febrero de 1862; no podían dar un *mentis* horrible al tribunal que equivalía á un voto de censura lanzado contra su sagrada obra y que por último vendría á borrar esa gradación de lugares, prevenida en la ley como fomento de aplicación y un premio al mérito reconocido en público certamen.

A la verdad, nunca podíamos creer, se nos resistía altamente, que los sujetos que intervienen en tal asunto fuesen á hacer lo contrario arrojando la inmensa responsabilidad de tan abusiva práctica, hasta ahora sin ejemplo, y se atrevieran á soliviantar la opinión pública con un hecho ciertamente injustificable, como lo es siempre toda conculcación ostensible de la ley.

El tiempo, ya que no *La Correspondencia*, tan sigilosa sobre el particular, nos dirá la verdad de lo que sobre esto existe, mostrándonos el resultado definitivo; y nosotros, sinceramente hablando, lo esperamos con impaciencia como cuestión que afecta á los derechos del porvenir, para tributar en un caso las debidas gracias, como creemos hacerlo, á los funcionarios encargados de este ramo; ó de lo contrario, que no tendrá lugar, para intentar lo que no quisiéramos, lo que nos sería desagradable, como lo es siempre el tener que denunciar á la indignación pública ciertos hechos con todos sus detalles, su razón de ser, que jamas puede ocultarse, y por último, citar nombres propios: cuando han de ser indudablemente objeto de la animadversión general.

INTERIOR.

OBRA PUBLICAS.

Por el ministerio de la Guerra se publica, y nosotros copiamos del *Memorial de Infantería*, las siguientes bases á que deben ajustarse las empresas ó particulares que deseen contratar individuos de tropa del ejército para la continuación de los trabajos de las obras públicas que tengan á su cargo:

1.º Los mencionados individuos de tropa se elegirán de los que voluntariamente lo soliciten en los cuerpos que designe el capitán general del respectivo distrito.

2.º Esta fuerza se constituirá en secciones de 100 hombres, dotadas cada una de ellas con un cuadro de un subalterno y dos sargentos, un capitán para cada tres secciones, y un comandante para cada cinco, los cuales cuidarán de mantener la conveniente disciplina y buen orden de la tropa que esté á su cargo.

3.º Estos cuadros serán nombrados por el capitán general del respectivo distrito, tomándolos de los batallones que haya designado.

4.º La empresa solo podrá exigir á los individuos de tropa igual número de horas de trabajo que á los obreros civiles que tenga empleados, y pondrá en conocimiento del capitán general del respectivo distrito, con la debida anticipación, el jornal que diariamente les abona, el cual deberá ser el que en circunstancias ordinarias pudiese satisfacerse en esta época del año.

5.º La empresa abonará á los oficiales y sargentos que formen los cuadros, gratificaciones proporcionadas al servicio extraordinario que van á prestar.

6.º Igualmente ha de ser garantida por la empresa la asistencia sanitaria de los soldados obreros enfermos, obligándose á tratarlos con el esmero é interés que reclame su estado.

7.º Del jornal estipulado se retendrá real y medio diario por plaza, cuya cantidad ingresará en el fondo de masita del individuo, para atender con ella á la reposición y entretenimiento de las prendas de primera puesta que deteriora en el trabajo, y al pago de una manita que para su abrigo le facilitará la empresa. El resto del jornal se entregará en mano al soldado, y con el subvendrá á su alimentación y demás gastos.

8.º El haber y el pan de los sargentos, capos y soldados que tomen parte en los trabajos de las empresas quedará á beneficio del estado, conforme se practica con los que hacen uso de licencias cuatrimestrales, pero se abonará por la administración militar á los cuerpos 50 céntimos diarios por cada uno de dichas plazas, cuya cantidad ingresará en el fondo de entretenimiento, y con ella se atenderá en

parte á mejorar el rancho de los individuos que quedan sobre las armas, según las disposiciones que dicten los directores generales respectivos.

9.º Las reclamaciones que por cualquier concepto hagan los soldados obreros, las dirimirán, según está prevenido, por conducto de sus jefes, aunque estas tengan por objeto el producir alguna queja contra la empresa que los tiene empleados.

10.º El gobierno se reserva la facultad de retirar estas fuerzas cuando lo estime conveniente, avisando á la empresa con quince días de anticipación; pero podrá verificarlo en cualquier tiempo sin esta circunstancia, siempre que las apremiantes circunstancias del servicio así lo exijan.

Madrid 18 de junio de 1863.

Dicen de Figueras al *Telégrafo de Barcelona*: «Las calles de esta población van mejorando de día en día, de suerte que si continuamos así, Figueras dentro de poco, podrá competir con las mas hermosas villas del extranjero. Estos dias pasados se arregló la calle de San Pedro, y ahora se está trabajando en la de los Ingenieros.»

Los consumidores de gas se quejan de sus malas cualidades; pues de algún tiempo á esta parte parece que tiene intermitentes. A nuestro corto modo de entender, el alumbrado está mal, puesto que la luz casi no se diferencia de la de los faroles de aceite. De la carretera de Besalú no hablaremos, porque ya se sabe que adelanta á paso de tortuga.

La sociedad coral de esta villa va tomando mucho incremento, pues los socios protectores pasan ya de ciento, y dispone de un espacioso local con un ameno jardín, y de algunos encierros y mapas para el estudio de los cometas. Además al corista que enferma los domingos le pasan 4 rs. diarios, y por las noches van á asistirle de dos en dos. Continúan los coristas esos rasgos tan humanitarios, y están seguros de que merecerán la aprobación y protección del público.

El sábado pasado cayó, por la parte de Terradas, pueblo distante dos horas y media de esta, un terrible pedrisco, de suerte que solamente en aquel pueblo ha ocasionado una pérdida de 4,000 duros en las viñas. Lo que parece les servirá de paño de lágrimas es el tener la mayor parte de los propietarios aseguradas las uvas por una compañía francesa titulada «L' Abeille.»

Anteayer la vecina villa de Castellersol estuvo á punto de ser víctima de una desgracia como la que acaeció tiempos atrás en el pueblo de Ruzafa. Por una razón que ignoramos, se dió un día de vacación á los alumnos de instrucción primaria, y este día fué el señalado por la divina Providencia para el hundimiento del techo del establecimiento ó casa que servía de escuela, siendo casi milagroso el no haber acaecido desgracia alguna personal, toda vez que la mencionada casa, por sus condiciones particulares, era una de las mas concurridas de Castellersol, y servía de salón de ensayos de la sociedad coral que acaba de fundar é últimamente y que, mediante el beneplácito del señor Clavé, ingresará desde luego en la asociación de Coros Euterpeenses.

Hoy no hemos vuelto á recibir noticia alguna del mencionado hundimiento, pues por haber recibido una orden muy terminante los coches de Melich, que hacían la carrera de esta villa á aquella, han dejado de hacerla con grande descontentamiento por parte del público.

De real orden se ha mandado que se proceda á los estudios del trozo de carretera desde la entrada hasta la salida de la calle del Arrabal, perteneciente á la de Mollet á Moya, lo cual será un adorno de mucha estima para esta villa, y mucho mas si se lleva á cabo el proyecto de nuestro magnífico señor alcalde, de convertir aquella calle en un paseo que enlace al del Remedio con el de la carretera de Barcelona.

A pesar de hallarnos muy avanzados en la estación que atravesamos, se nota en estos baños mucha afluencia de bañistas.

Nuestro colega *La Epoca* ha oído hablar con elogio del decreto ya rubricado por S. M. y que debe publicarse en breve, regularizando la carrera administrativa en Ultramar.

En tan importante disposición se establece, según hemos oído, el rigoroso ascenso, debiendo proveer inmediatamente la autoridad superior dos vacantes de cada tres que ocurran por antigüedad, y la tercera restante se reserva al ministerio del ramo.

Los que se ocupan en el desarrollo de los intereses de nuestras provincias de Ultramar no podrán menos de elogiar estas y otras medidas que tienden á poner coto á los abusos y ofrecen porvenir á los empleados en aquel punto; también creemos que serán acogidas con satisfacción por los que van á servir á su patria en remotos é insalubres climas.

El señor gobernador de la provincia de Córdoba, D. Enrique Cisneros, se encuentra en Sevilla, á consecuencia de hallarse gravemente enfermo uno de sus hijos.

El juzgado de primera instancia de Alcoy ha sido elevado á la categoría de juzgado de término, confirmando en su nombramiento á los funcionarios que lo desempeñaban.

Varios comerciantes de Málaga han acudido al gobierno pidiendo el establecimiento de un derecho fiscal uniforme, sobre los azúcares y las posesiones españolas en Ultramar y de producción indígena.

Un calculador ingenioso ha propuesto que se llame el año de 1863 *año de los 9*. En efecto; he aquí sus cálculos:

—1863—

Súmense las dos primeras cifras del año 1 y 8, y se tendrá 9.—Las dos últimas cifras 6 y 3 dan el mismo resultado de 9.—Colóquense los guarismos 1 y 8 debajo de 6 y 3 respectivamente, súmense y se tendrá 91, cuyas cifras sumadas entre sí producen 9 ó bien divídase 91 por 9 y se tendrá por cociente 9.—De 63 quítense 18, y quedará 45, que es la suma de cinco 9.—Divídase á 63 por 18 y el cociente es 3 y el residuo 9.—Multiplíquense los cuatro guarismos 1, 8, 6, 3, los unos por los otros, y el resultado es 144: es decir, 1 multiplicado por 8, multiplicado por 6, multiplicado por 3, igual á 144, cuyas tres cifras sumadas dan 9.—Súmense

las cuatro cifras 1, 8, 6, 3, y el total es 18, que se compone de dos 9.—Divídase á 1863 por 9, el cociente 207, cuyas tres cifras sumadas producen 9.

El día 9 de setiembre próximo, se colocará la primera piedra de la nueva capilla de Santa María de la Caheza, esposa de San Isidro, patron de Madrid, que se ha de edificar en el paseo de las Delicias, á las inmediaciones del sitio en donde existió la antigua. La iglesia será toda de piedra, y su arquitectura gótica. El autor del proyecto, donador del terreno y patrono del nuevo templo, es el Sr. D. Antonio Rotondo.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

LONDRES 15 (por la noche).—El vapor *Alabama* ha aprehendido un steamer americano que llevaba un millón de dólares.

TURIN 15.—Sartigues pide que sean puestos en libertad los presos á bordo del *Aunis*, y que se den reparaciones á cinco jefes napolitanos cogidos en Génova.

VIGO 16 (á las 2 de la tarde).—Acaba de llegar á este puerto el correo de la Habana.

MARSELLA 15.—Continúan en Roma las pesquisas domiciliarias en las casas de los agentes de la reacción napolitana.

Un cura que llevaba pliegos para el Papa del gobierno napolitano polaco, fué cogido y fusilado por los rusos.

LONDRES 15.—El conde Russell ha dado esplicaciones satisfactorias sobre la cuestión del Brasil.

El *Morning Post* contiene un fuerte ataque contra las tendencias ultra-pacíficas de la Cámara de los Lores en la cuestión polaca.

La reina Victoria irá á Alemania á principios de agosto.

BERLIN 15.—El *Cinecusa* da detalles sobre el imprevisto ataque de la fortaleza de Zakataly por la población musulmana conducida por el capitán Hadji Mourtoz.

TURIN 15.—Corren voces de modificación ministerial.

El ministro de Negocios extranjeros irá de embajador á San Petersburgo. Minghetti ocupará su vacante. Sella quedará de ministro de Hacienda.

PARIS 15.—La guerra en Polonia es mas encarnizada de día en día. Se cree que la respuesta de la Rusia será aceptando las proposiciones de las potencias, pero negándose al armisticio.

LONDRES 16.—El *Morning Post* publica un artículo contra la discusión que ha tenido lugar en la Cámara de los Lores, para que se escite á Rusia á que niegue concesiones á Polonia. En dicho artículo se vitupera enérgicamente esta conducta, mas ocasionada á provocar una guerra que á otra cosa; refiere las crueldades cometidas por Mourawieff en Varsovia, entre las cuales se cuenta la de haber detenido mujeres enlutadas y tratádas como á mujeres públicas; y termina diciendo que el pueblo no participa de la pusilanimidad de los lores y del jefe del ministerio.

Noticias de Nueva-York que alcanzan al 4 anuncian que los confederados en una lucha que ha tenido lugar cerca de Gellysburg y que ha durado dos dias, han sufrido muchas pérdidas de muertos y heridos, contándose algunos generales entre los primeros.

Un mensaje de Lincoln dice que los federales han obtenido un gran triunfo.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA 18.

Santa Sinfonía y sus siete hijos mártires.

Cultos.—Cuarenta horas en la iglesia del Hospital de Incurables, donde habrá misa mayor á las diez y sermon que predicará don Manuel Caballero, y por la tarde vísperas de San Vicente Paul y reserva.

Continúa la novena de Nuestra Señora del Carmen en los templos anunciados, predicando respectivamente por la mañana y por la tarde en San Gines D. Gregorio Melero y D. Felipe Velazquez; en San Antonio del Prado, D. Pedro Palomeque y D. Basilio Grande; en el Carmen, D. Miguel Fernandez y D. Mariano Anglada; solo por la tarde, en el Oratorio del Espíritu Santo don Raimundo Carrillo, y en Santo Tomas D. Basilio Grande.

Concluye la novena de la misma Señora en el Hospital del Carmen, y será orador por la tarde D. José Losada.

Y en los Italianos y oratorios habrá devotos ejercicios por la noche.

La misa y oficio divino son de Nuestra Señora del Carmen con Rito doble mayor y color blanco.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la O en San Luis 6 la de la Espectación en el oratorio del Espíritu Santo.

ESPECTACULOS.

Circo del PRÍNCIPE ALFONSO.—Funcion de ejercicios equestres y gimnásticos por la compañía de Ciniselli, á las nueve de la noche.

Circo de PRICE.—A las nueve de la noche. Funcion de ejercicios equestres y gimnásticos.

ELISEO MADRILEÑO.—(Gran jardín de recreo en el paseo de Recoletos).—Gran funcion de baile campestre, fuegos artificiales y cuadros disolventes.

PARAISO.—(Jardín de recreo en la Puerta de Santa Bárbara).—Cuarta funcion fantástica de la primera serie para hoy viernes 17 de julio, á las ocho y media de la noche.—Tomarán parte 40 voces y 120 instrumentos. Se ejecutarán, entre las piezas del concierto, Los cazadores de Carlos I., por todo el personal.—Gran fantasía española de Gerart, y el aplaudido Chin, chin, chan.—Notable esposición de fuegos artificiales.—Alumbrado general y fantástico.

Precio: 6 rs. caballero; 4 rs. las señoras, con opcion al regalo.

Editor responsable, D. GREGORIO M. UROSA.

IMPRESA DE D. ANSELMO SANTA COLOMA. Calle de las Dos Hermanas, 19.

